

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos a los 09 días del mes de noviembre de 2012, en la sede de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, siendo las 10:00 horas, se reúnen las integrantes de la Junta Electoral conformada por Resoluciones N° 2440/11 y 2458/11 2776/12 todas de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.

Estando Presentes: Sergio Cristian Gustavo Dines (Claustro Docente); Julio Alberto Carminio (Claustro Administrativo y de Servicios); Claudio Maidana (Claustro Graduado); y Ma. Florencia Cottonaro (Representante Institucional), SE RESUELVE:

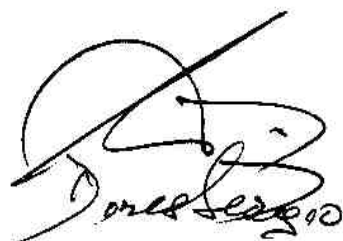
- 1- Se da tratamiento a nota ingresada por la Prof. Natalia SCHONFELD, DNI N° 31.848.01, quien solicita su incorporación al padrón docentes para las elecciones de Consejeros Directivos a llevarse a cabo el 30 de noviembre de 2012, y se resuelve no hacer lugar a la impugnación en virtud de haber finalizado el período de impugnaciones previsto por el artículo 6° de la Ordenanza N° 045 UADER y Resolución N° 006/2012 de esta Junta Electoral.
- 2- Elevar copia de la resolución de la Junta que se dictará a tal efecto al Departamento de Comunicación Institucional para su correspondiente difusión y publicación en la página web de la Facultad.
- 3- Se pasa a cuarto intermedio para el día 12 de noviembre de 2012, en esta misma sede y se procede a firmar el acta N° 10 por duplicado.-



CLAUDIO
MAIDANA



Carminio, Julio



Dines Sergio